

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.010

Jueves 28 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2576144

EXTRACTO

CESAR RODOLFO VALDIVIA FERNANDEZ, Abogado, Notario Público Suplente de Titular Viña del Mar, ELIANA GABRIELA GERVASIO ZAMUDIO, Arlegui 537, certifica: Por escritura hoy ante mí, Que viene en rectificar el extracto firmado con fecha 09 de octubre de 2024, que fue publicado en el diario oficial con el número 2555877 de fecha 11 de octubre de 2024 e inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué a fojas 155 vuelta, número 95, con fecha 17 de octubre de 2024, atendido el error de transcripción del nombre de Edificio Terrasol, en concreto, en donde dice "Tersaol" debe decir "Terrasol", la cual es la forma correcta estipulada en la escritura que a continuación detallo, como asimismo rectifico que donde dice "por escritura hoy" debe decir "por escritura del 3 de octubre", cuyo extracto rectificado paso a reproducir: Por escritura de 03 de octubre de 2024 ante mí, LUIS MARCOS CID BARRÍA, médico cirujano, Condell Sur 1234, departamento 902, Edificio Terrasol I, Quilpué, c.i.: 17.439.503-9, constituyó sociedad por acciones: Nombre: "SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS CID SpA". Domicilio: Quilpué. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto: La prestación de toda clase de servicios profesionales médicos relacionados con la radiología y la medicina general, como otra actividad profesional anexa o derivada de la principal, atención de urgencia, control preventivo, diagnóstico, tratamiento de enfermedades, consultas, cirugía, hospitalaria a clínicas privadas u hospitales públicos, centros médicos y todas otras instituciones de salud respecto de todo paciente que acceda a sus servicios médicos, por cuenta propia o ajena, en forma directa o a través de convenios o instituciones de salud, públicas o privadas, especialmente con el Fondo Nacional de Salud, Servicio de Salud, e Instituciones de Salud Previsional e ISAPRES, pudiendo prestar dichos servicios a hospitales, clínicas, consultas y centros médicos, pudiendo efectuar cirugías y desarrollo de acciones de prevención, tratamiento y rehabilitación y, en general, las prestaciones médicas ambulatorias como la realización de toda clase de actividades médicas que los socios acuerden. En consecuencia, todas las actividades que realice la sociedad son de carácter médico ambulatoria. Duración: Indefinida. Capital social: \$3.000.000, dividido y representado en 100 acciones sin valor nominal, que se suscribe y paga en el plazo de tres años por don LUIS MARCOS CID BARRÍA. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. 19 Noviembre 2024.-

CVE 2576144

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

